

EXAMEN DE DACTILOGRAFÍA

Los postulantes se someterán en primer término a una prueba de tipeado, que consistirá en copiar en computadora, textos jurídicos que se sortearán en presencia de los aspirantes.

Para aprobar, el postulante, como mínimo, deberá escribir correctamente ciento cuarenta (**140**) palabras en cuatro (**4**) minutos.

Se considerará palabra mal escrita: Las palabras con errores mecanográficos u ortográficos, las palabras duplicadas, las que no estén en el texto original.

Se computarán como media falta: los errores de acentuación, las palabras cortadas o unidas indebidamente y los errores de mayúscula o minúscula.

Quien no alcance el mínimo de **140 palabras** quedará eliminado del concurso. Inmediatamente después de finalizada la prueba un programa informático imprimirá el resultado en forma automática.

La configuración de teclado que se utilizará, es la conocida como “Teclado **Latinoamérica**”, en el cual el acento se encuentra a la derecha de la letra “P”.